

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

I. Notas de Desglose

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) *Efectivo y Equivalentes*

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del Efectivo y equivalentes asciende a \$89,139,550 Y \$84,159,335 respectivamente como a continuación se detalla:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Inversiones Temporales	89,258,689	231,995,160
Bancos / dependencias y Otros	-119,189	-147,835,875
Efectivo	50	50
<b>TOTAL</b>	<b><u>89,139,550</u></b>	<b><u>84,159,335</u></b>

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Bancomer	-397,511	-129,917,139
Banorte	174,315	162,416
HSBC	39,628	2,541,969
Banbajío	39,493	-20,905,985
Banamex	24,886	282,864
<b>TOTAL</b>	<b><u>-119,189</u></b>	<b><u>-147,835,875</u></b>

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente con base a la disponibilidad diaria de efectivo en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación, se detallan las inversiones a corto plazo, al cierre del ejercicio realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
CETES diario a 7.20 %	74,529,781	0
CETES diario a 7.35 %	14,728,902	0
CETES diario a 7 %	0	132,392,947
CETES diario a 6.80 %	0	99,602,207
CETES diario a 5 %	6	6
<b>TOTAL</b>	<b><u>89,258,689</u></b>	<b><u>231,995,160</u></b>

b) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo que se muestra en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b><u>292,323,983</u></b>	<b><u>64,695,609</u></b>
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b><u>268,360,127</u></b>	<b><u>33,109,843</u></b>
Por venta de cesión de derechos y obligaciones	241,281,030	0
Por venta de bienes y prestación de servicios	16,931,417	33,109,843
Por venta de activo fijo	10,147,680	0
<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b><u>756,186</u></b>	<b><u>3,372,254</u></b>
Seguros pendientes de Recuperar	756,186	3,372,254
<b>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b><u>23,207,670</u></b>	<b><u>28,213,512</u></b>
Impuesto al valor agregado	23,207,670	28,213,512

El saldo de este rubro de cuentas por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

<u>PERIODO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
De 1 a 90 Días	257,940,496	4,313,766
De 91 a 180 Días	1,472,073	1,280,905
De 181 a 365 Días	5,826,805	1,189,048
Mas de 365 Días	3,120,753	26,326,124
<b>TOTAL</b>	<b><u>268,360,127</u></b>	<b><u>33,109,843</u></b>

De manera comparativa, se obtuvo que entre el ejercicio 2018 y 2017, se obtuvo un incremento del 711% en las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, debido principalmente a la facturación en el mes de diciembre de 2018 del guante comercial obtenido por el Concurso Público API/GUAYMAS/SILOS/01/17 que tuvo por objeto la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos derivados del Título de Concesión, para el uso, aprovechamiento, explotación, operación, equipamiento y modernización de una instalación portuaria especializada en el manejo de graneles agrícolas de uso público adjudicado al Grupo conformado por Grupo Logra, S. de R.L. de C.V., y NAVILOGRA, S.A. de C.V., quienes ofrecieron el mayor monto de la cuota inicial de la contraprestación por un importe de \$208,000,888.00 (Doscientos ocho millones ochocientos ochenta y ocho Pesos 00/100), M.N., más el IVA., importe facturado a la empresa Multigua S.A. de C.V., creada por el grupo ganador del concurso.

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de este rubro, se integra por anticipos pagados a proveedores de servicios a corto plazo, los cuales se componen de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Seguros pagados por anticipados	6,189,106	5,800,026
Anticipo a Proveedores	5,058,311	5,058,311
<b>TOTAL</b>	<b>11,247,417</b>	<b>10,858,337</b>

d) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo que se muestra en este rubro, se integra por el registro de la estimación de cuentas incobrables establecido por la entidad, y el criterio para reconocerlos como incobrables, son aquellos saldos de antigüedad considerable, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 esta cuenta se integra como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Southern Minerals Group, L.L.C	1,016,759	1,016,759
Granosa, SA de CV	846,029	0
Cementos Apasco, SA de CV	677,560	0
Trafigura Maritime Logistics Pte Lt	649,434	0
Sumitomo Metal Meing Arizona, Inc	625,332	693,940
Gradesa, SA de CV	581,522	0
T.C.M. Minerales, S. De R.L. De C.V	404,244	404,244
Louis Dreyfus Commodities, Inc	388,333	979,407
Dia Bras Mexicana, SA de CV	363,052	0
Mexicana de Cobre, SA de CV	356,783	0
Servicios de Exportacion e Importacion	310,974	0
Productos Agrícolas AOASS, S DE RL	298,049	0
Mineral Park, Inc	282,562	282,562
Equipos y Explosivos del Noroeste	197,060	0
Mri Andina Trade, SA De CV	177,538	188,124
Explosivos De La Cuenca Carbonifera, SA De CV	171,090	171,090
Merc. Mex., SA De CV	152,183	152,183
Explosivos Mexicanos, SA De CV	87,377	87,377
Louis Dreyfus Company Metals Suisse, Inc	32,241	32,241
Secretaria De Marina	23,403	23,403
Distribuidora de Sosa y Ácidos	539	0
Exclusive High-Tech, SA De CV	0	21,723
San Manuel Arizona Railroad Company, Inc	0	1,113,627
Industria Naval del Pacifico	0	15,706,900
<b>TOTAL</b>	<b>7,642,064</b>	<b>20,873,580</b>

El importe de \$7,642,064 que se muestra en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 es menor en \$13,231,516 al obtenido al 31 de diciembre de 2017 dictaminado por un importe de \$20,873,580.

Esta disminución del adeudo antes mencionado fue originado por la cancelación de las facturas pendientes de pago del cesionario Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V. por un importe de \$15,706,900 debido al incumplimiento de pago de las contraprestaciones a partir de agosto de 2007 hasta el mes de octubre de 2015, fecha en que le fue revocado el contrato, soportado mediante dictamen de fecha 06 de noviembre del año 2018, emitido por parte del área jurídica de esta API Guaymas, Dictamen de Irrecuperabilidad de Adeudo, a cargo de la sociedad mercantil denominada Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V. y a favor de esta Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A de C.V., por la cantidad de \$15'706,900 (quince millones setecientos seis mil novecientos pesos 54/100 moneda nacional), mismo que fue signado por los CC. C.P. José Juan Álvarez Solís, y Lic. Enrique Alfonso Rivera Ayala, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas y Subgerente Jurídico de la entidad, contando con el visto bueno del C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo, Titular del Órgano Interno de Control de la API Guaymas, lo anterior, en términos del apartado 6°. De las Bases Generales contempladas en el punto IX de las Normas y Bases Generales para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro, así como en el punto 2° del Procedimiento para cancelar adeudos por terceros contemplado en el Anexo de dichas normas y bases generales.

Es importante manifestar que este saldo es revisado anualmente por la Gerencia de Administración y Finanzas de esta API Guaymas y se determina conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 denominada “Estimación de Cuentas Incobrables”.

e) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El ente no cuenta con este tipo de inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

f) Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en este renglón fue de \$16,135,586 , importe inferior en un 50% en comparación a los \$32,271,171 que se tenían al 31 de diciembre de 2017 dictaminado, esto debido al tercer pago realizado en el mes de abril del año en curso, por la empresa Transferencias Portuarias del Pacífico, S.A. de C.V., por concepto de venta en el mes de abril de 2016 de un lote de maquinaria usada que era propiedad de esta Entidad por \$64,542,340, quedando pendiente de pagar solo 1 de 4 anualidades con vencimiento en abril de 2019.

g) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta de Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso está integrada como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Terrenos	44,376,328	44,376,328
<b>Subtotal de bienes inmuebles</b>	<b>44,376,328</b>	<b>44,376,328</b>
Infraestructura	717,399,410	968,573,984
<b>Subtotal de infraestructura</b>	<b>717,399,410</b>	<b>968,573,984</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>761,775,738</b>	<b>1,012,950,312</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta de Infraestructura y Construcciones en Proceso está integrada como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Expansión del Puerto de Guaymas Sonora 2014	217,246,210	217,728,970
Proyecto correctivo y protección de subestructuras de muelles en el puerto de Guaymas, Sonora	129,999,999	129,999,999
Dragado Canal y Muelle de Atraque Banda Este	105,300,747	105,300,747
Urbanización de la Zona de Actividades Logísticas	57,149,273	57,149,273
Terreno	44,376,328	44,376,328
Urbanización Zona de Actividades Logísticas	33,200,000	33,200,000
Nivelación de Área de Patios de Deposito de Mercancías 2012	28,993,201	28,993,201
Automatización de silos primera etapa	27,782,432	27,782,432
Automatización de silos segunda etapa	22,781,751	22,781,751
Pavimentación de vialidades internas	18,615,954	18,615,954
Ampliación de la superficie del actual	18,173,317	18,173,317
Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto.	15,161,295	15,161,295
Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores 2015	13,945,460	13,945,460
Obra de Mantenimiento y Rehabilitación 2015	13,869,822	13,869,822
Rehabilitación de Muelles 2017	6,192,466	6,192,466
Expansión del Puerto de Guaymas Sonora	6,060,455	6,060,455
Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I 2015	2,927,028	2,927,028
Ampliación de los Muelles 2, 3 y 4 Dragado	0	57,795,045
Rehabilitación Trabes y Pilotes Muelle La Ardilla	0	9,895,718
Rehabilitación de Muelles 2013	0	11,633,433
Nivelación de Áreas de Patios de Depósito de Mercancías	0	26,265,728
Nivelación de Áreas de Patios de Depósito de Mercancías	0	12,862,421
Rehabilitación de Muelles 2014	0	17,435,550
Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores	0	85,495,638
Nivelación de Áreas de Patios de Depósito de Mercancías	0	3,493,981
Rehabilitación de Muelles 2015	0	25,814,300
<b>Total</b>	<b><u>761,775,738</u></b>	<b><u>1,012,950,312</u></b>

*h) Bienes muebles.*

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los bienes muebles está integrado como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Maquinaria y equipo	54,431,471	82,963,348
Equipo de transporte	4,270,761	9,426,522
Equipo de oficina y de administración	4,114,818	4,114,818
Equipo marítimo	2,503,238	2,503,238
Equipo de cómputo	1,382,913	1,382,913
<b>Total:</b>	<b><u>66,703,201</u></b>	<b><u>100,390,839</u></b>

El saldo del rubro depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles e inmuebles y de infraestructura al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está integrado como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Obras Públicas	126,033,920	146,743,153
Maquinaria y equipo	48,217,071	66,188,780
Equipo de transporte	4,270,761	9,401,436
Equipo de oficina y de administración	4,182,111	3,916,739
Equipo marítimo	2,394,798	2,336,795
<b>Total:</b>	<b><u>185,098,661</u></b>	<b><u>228,586,903</u></b>

## Pasivo

### *i) Cuentas por Pagar a Corto Plazo*

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del rubro cuentas por pagar a corto plazo se integra como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	42,075,319	12,836,215
Acreedores y Provisiones diversas	3,436,671	1,745,455
<b>Total:</b>	<b><u>45,511,990</u></b>	<b><u>14,581,670</u></b>

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de la cuenta de Retenciones y Contribuciones está integrada como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Impuesto al Valor Agregado	38,888,517	8,555,710
Contraprestación	1,287,457	680,515
Cuotas de Seguridad Social	614,604	644,598
IVA por pagar	513,180	0
ISR Retenido	318,233	1,344,901
Infonavit	207,672	205,950
Sistema de Ahorro para el Retiro	83,069	82,380
Retenciones a Contratistas	58,381	1,084,231
IVA Retenido Honorarios y Fletes	55,523	56,668
2% sobre Nominas	48,683	181,262
<b>Total:</b>	<b><u>42,075,319</u></b>	<b><u>12,836,215</u></b>

### *j) Documentos por Pagar a Corto Plazo*

El Ente no cuenta con Documentos por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

### *k) Pasivos Diferidos y Otros a Corto Plazo*

Al cierre del mes de diciembre de 2018, en este renglón se refleja un saldo de \$616,692 importe menor en comparación a los \$2,113,492 obtenidos al 31 de diciembre de 2017 dictaminado, esta disminución se debe principalmente a la facturación en este ejercicio de anticipos pagados en el ejercicio anterior para la prestación de servicios de maniobras de recepción y embarque de trigo en tráfico de exportación en la Unidad de Silos y derechos de Puerto de 7 embarcaciones que arribaron a nuestro Puerto en los primeros meses de este ejercicio que se informa.

l) Provisiones a Corto Plazo

El saldo que se muestra en este rubro corresponde a la provisión de La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 calculada en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR, la PTU registrada en el estado de resultado es por un importe de \$3,385,476 y \$1,642,378 respectivamente.

m) Fondos y Bienes de Terceros en garantía y/o Administracion a Largo Plazo

El importe que se manifiesta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un importe de \$313,453 y \$104,126 respectivamente corresponden a depósitos en garantía que durante este periodo se recibieron por garantía de fianzas y por arrendamiento de edificio a Transferencias Portuarias del Pacifico.”

n) Provisiones a Largo Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de este rubro se compone de \$6,009,464 y \$8,017,389 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Provisión Indemnizaciones	5,408,353	4,977,965
Provisión prima de antigüedad	601,111	669,854
Otras Provisiones a Largo Plazo	0	2,369,570
<b>Total Provisiones a Largo Plazo:</b>	<b><u>6,009,464</u></b>	<b><u>8,017,389</u></b>

Provisión para Contingencia a Largo Plazo

La Entidad tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 005 Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012, establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

De acuerdo al cálculo actuarial realizado por peritos expertos en la materia, al 31 de Diciembre de 2018 la Entidad tiene registrado una reserva en respaldo de las obligaciones por Prima de Antigüedad y por Indemnización por Despido, que se tendrían que pagar en caso de materializarse esta contingencia laboral.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Obligaciones por beneficios actuales	6,009,464	5,647,819
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	6.40%	24.47%
<b>Pasivo por obligaciones laborales:</b>	<b><u>6,009,464</u></b>	<b><u>5,647,819</u></b>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los componentes del costo neto del periodo según cuaderno actuarial son:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Costo laboral del servicio actual	630,283	573,272
Costo financiero	385,088	310,497
Reciclaje remedaciones de Obligaciones de Beneficios Definidos (OBD)	0	-29,826
<b>Costo neto del periodo:</b>	<b><u>1,015,371</u></b>	<b><u>853,943</u></b>

Los supuestos más importantes utilizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en la determinación del costo neto del periodo del plan son los siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Tasa real de descuento utilizado para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.00%	7.80%
Tasa real de incremento en los niveles de sueldos futuros	6.00%	4.10%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	N/A	N/A
Periodo de amortización del activo de transición	12.29 años	11.92 años

Los cálculos actuariales fueron realizados por peritos expertos en la materia.

#### Otras Provisiones a Largo Plazo

Los efectos derivados de las disposiciones contenidas en el Boletín NIF D-4, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), establece el reconocimiento contable de los efectos diferidos de ISR y PTU, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mientras que se revertirán contablemente en un futuro.

Con respecto a los activos por impuestos diferidos, la NIF D-4 indica que desde su reconocimiento inicial y a la fecha de cierre del balance general, debe evaluarse la probabilidad de recuperación de cada uno de los activos por impuestos diferidos reconocidos por la Entidad.

En relación a los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2018 la Entidad no reconoce el ISR que se determina por las pérdidas fiscales por amortizar e inversiones al cierre del ejercicio, debido a que se tendría que reconocer un activo diferido, por lo que está en proceso de evaluar la probabilidad de la recuperación futura de este beneficio, tanto para efectos de ISR como PTU diferidos; así mismo, a la fecha de la emisión de los estados financieros la Entidad se encuentra evaluando la valorización del efecto del reconocimiento inicial del ISR y PTU diferido como norma supletoria, derivado de la recepción del Boletín Técnico emitido por Secretaría de Función Pública, con oficio circular No. DGAE/212/007/2018 del 26 de septiembre de 2018 en la Cd. de México, el cual sugiere que las Entidades opten por las mejores prácticas.

## 2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

### a) Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo del Patrimonio Contribuido asciende a \$752,092,454 integrándose de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Aportaciones	733,382,184	817,541,519
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	18,710,270	18,710,270
<b>Total:</b>	<b><u>752,092,454</u></b>	<b><u>836,251,789</u></b>

Las aportaciones se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	0	150,800,000
Aportaciones realizadas a Gobierno Federal	-84,159,335	-120,830,000
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	564,503,219	534,533,219
Patrimonio o Capital Social	253,038,300	253,038,300
<b>Total:</b>	<b><u>733,382,184</u></b>	<b><u>817,541,519</u></b>

#### *Aportaciones Gobierno Federal de Año en Curso:*

Durante el ejercicio 2018 la Entidad realizó pago de un aprovechamiento extraordinario establecido mediante oficio en el Oficio No. 349-B-570 de fecha 26 de julio de 2018, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de \$84,159,335, con cargo a las disponibilidades financieras, afectando la disponibilidad final, importe que fue enterado a la TESOFE con fecha 30 de julio de este mismo año.

En el ejercicio 2017 la Entidad realizó pago de un aprovechamiento extraordinario establecido mediante oficio en el Oficio No. 102-K-048 de fecha 5 de junio de 2017, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de \$120,830,000 con cargo a las disponibilidades financieras, afectando la disponibilidad final, importe que fue enterado a la TESOFE con fecha 14 de julio de 2017.

Asimismo, fueron autorizados recursos fiscales mediante adecuación registrada en el MAP con folio 2017-9-510-4286 y autorizada el 31 de octubre de 2017, en la cual le asignaron recursos por un importe de \$150,800,000 destinados a la ejecución del "Proyecto Correctivo y Protección de Subestructuras de Muelles en el puerto de Guaymas, Sonora", mismos que fueron ejercidos al 100% al cierre del ejercicio dictaminado en dicho año.

#### *Capital Social*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social está representado por \$2,530,383 acciones con valor nominal de cien pesos cada una, y se integra como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	25,500
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	24,400
Variable (serie A-2)	129,024,500
Variable (serie B-2)	123,963,900
<b>Total:</b>	<b><u>253,038,300</u></b>

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

#### *b) Patrimonio Generado*

##### *Resultado del Ejercicio*

El importe del patrimonio generado del ejercicio que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro por un importe de \$41,325,997 y \$6,932,087 al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

##### *Resultado de Ejercicios Anteriores*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo acumulado es de \$ 180,617,466 y 174,031,982, respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), para estos efectos, el impuesto pagado por la sociedad se determinará aplicando la tasa del 30%, al resultado de multiplicar el dividendo o utilidad percibido por el factor de 1.4286. Y las personas físicas, que reciban el dividendo, estarán sujetas a una retención del 10% sobre el dividendo o utilidades distribuidas.

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

##### *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta de cada año debe separarse por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tiene registrada dicha reserva por \$12,284,081 y 11,937,477, respectivamente, que se presenta dentro de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado.

### **3) Notas al Estado de Resultados**

#### *a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
<b>Uso de Infraestructura</b>	<b>119,255,593</b>	<b>114,568,029</b>
Por Puerto	71,093,333	64,081,368
Por Muellaje	30,754,122	26,081,433
Por Atraque	14,238,432	11,544,374

Almacenamiento	1,851,970	11,691,753
Por Embarque	1,317,736	1,169,101
<b>Cesión Parcial de derechos y servicios</b>	<b>284,668,683</b>	<b>46,836,786</b>
Contratos de cesión de derechos	228,616,269	19,354,607
Contratos de prestación de servicios	56,052,414	27,482,179
<b>Maniobras Generales</b>	<b>65,444,182</b>	<b>67,012,972</b>
Maniobras y Servicios Conexos	36,573,159	40,143,329
Silos	28,871,023	26,869,643
<b>Total:</b>	<b>469,368,458</b>	<b>228,417,787</b>

b) Costo de Ventas

Los Costos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son \$ 178,115,388 y \$173,798,204 respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Uso Infraestructura	108,195,098	100,928,934
Servicios de Maniobras y conexos	40,915,142	41,459,732
Silos	19,037,444	19,178,001
Cesión parcial de derechos y servicios	9,967,704	12,231,537
<b>Total:</b>	<b>178,115,388</b>	<b>173,798,204</b>

c) Ingresos Diversos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo del rubro Ingresos Diversos asciende a \$11,625,058 y \$18,542,933 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Venta de activos fijos	8,373,516	248,350
Otros Ingresos	3,291,542	16,504,583
Bases de Licitación	-40,000	1,790,000
<b>Total:</b>	<b>11,625,058</b>	<b>18,542,933</b>

Al 31 de diciembre de 2018, el importe manifestado en ingresos diversos se integra principalmente por la venta de activo fijo y al 31 de diciembre de 2017 se integra principalmente por la venta de desechos ferrosos y por cancelación de Pasivos a largo plazo.

d) Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe que se muestra en el Grupo Gastos de Administración es \$16,132,625 y \$15,196,923 respectivamente y se integran con los saldos que se muestran en los siguientes rubros:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
<b>Servicios Personales</b>	<b>11,495,473</b>	<b>10,045,931</b>
Sueldo Base Personal de Confianza	2,964,442	2,927,768
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	2,215,468	2,201,391
Compensación Garantizada	2,111,925	1,956,778
Reserva Indemnizaciones	1,606,505	660,088
Sueldo Base Personal de Eventual	1,074,432	770,793

Aguinaldo y Prima Vacacional	854,389	930,181
Otros	668,312	598,932
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,006,805</b>	<b>1,067,946</b>
Útiles de Oficina e Impresión	347,723	266,269
Combustibles y Lubricantes	296,986	311,851
Uniformes	276,658	283,090
Refacciones para Mobiliario y Equipo	61,249	71,441
Otros	24,189	135,295
<b>Servicios Generales</b>	<b>3,630,347</b>	<b>4,083,046</b>
Pasajes y Viáticos	630,048	714,484
Servicio de Agua y Energía Eléctrica	333,978	474,301
Servicios de informática	255,293	98,400
Seguro de Bienes Patrimoniales	243,570	340,060
Servicio Telefonía y Radiolocalización	221,481	257,107
Asesorías y Capacitación	161,668	453,925
Mantenimiento y Conservación de Equipos	155,301	123,511
Otros Impuestos y Derechos	0	0
Otros	1,629,008	1,621,258
<b>Total Gastos de Administración:</b>	<b>16,132,625</b>	<b>15,196,923</b>

e) Resultado Integral de Financiamiento

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se muestra en este renglón asciende a \$11,484,615 y 13,211,716 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Productos Financieros	9,937,214	11,151,394
Intereses Cobrados	1,616,569	2,144,238
Comisiones Bancarias	-68,681	-79,217
Perdida Cambiaria	-487	-4,699
<b>Total:</b>	<b>11,484,615</b>	<b>13,211,716</b>

f) Otros Gastos Virtuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo del rubro de Otros Gastos Virtuales asciende a \$253,518,645 y \$62,602,843 respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Pérdida en Baja de Activos Fijos	185,223,937	5,545,459
Depreciaciones	55,775,550	50,945,667
Otros	10,043,774	945,038
Estimación para Cuentas Incobrables	2,475,384	5,166,679
<b>Total Otros Gastos:</b>	<b>253,518,645</b>	<b>62,602,843</b>

g) Entorno Fiscal (Impuesto sobre la renta y participación de trabajadores en la utilidad)

*Impuesto sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad*

La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 establece una tasa aplicable del 30%.

Derivado de que la Entidad al 31 de diciembre de 2018 aplicó el artículo 36 de la Ley de Puertos que establece que las construcciones e instalaciones portuarias que ejecuten los concesionarios en bienes de dominio público se consideran de su propiedad durante la vigencia de la concesión, por lo que es legalmente factible que antes de la terminación de la misma, las APIS transfieran las inversiones realizadas en infraestructura, al cierre del ejercicio se realizaron transferencias de obra por \$182,036,642 resultando una ISR del ejercicio por \$33,216,881, el cual fue amortizado contra pérdidas fiscales. En el ejercicio 2017 no se realizaron transferencias de obra y se obtuvo un ISR causado por \$13,968,977, mismos que fueron amortizados contra pérdidas fiscales.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se registró pago por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni se reconoció provisión alguna al cierre de estos, debido a la aplicación de pérdidas fiscales pendientes de amortizar contra la Utilidad Fiscal obtenida en cada uno de estos ejercicios y debido a la aplicación de transferencia de obra en 2018.

El saldo de la PTU registrada en el estado de resultado que se muestra en este rubro, corresponde al reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) resultada de la utilidad obtenida en los ejercicios 2018 y 2017 por un importe de \$3,385,476 y \$1,642,378, respectivamente, misma que fue calculada en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR.

### *Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal*

#### Concesión

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, estado de Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

#### Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función de los ingresos totales efectivamente cobrados por concepto de infraestructura, maniobras, cesión parcial de derechos y otros ingresos obtenidos de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el periodo de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es de \$16,068,173 y \$17,184,027, respectivamente. Incluyendo un pasivo por \$1,287,457 y \$680,515, que corresponde a la contraprestación por pagar al mes de diciembre.

#### **4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.**

Dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Ingresos por Infraestructura	120,353,249	125,278,834
Cesión parcial de Derechos	73,046,315	90,795,038
Ingresos por Maniobras y Silos	66,352,072	62,854,143
<b>Total:</b>	<b>259,751,636</b>	<b>278,928,015</b>

b) Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo del rubro Otros Ingresos y Beneficios tiene un saldo acumulado de \$29,405,013 Y \$50,946,027 respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	17,679,766	37,793,403
Ingresos Financieros	11,725,247	13,152,624
<b>Total:</b>	<b>29,405,013</b>	<b>50,946,027</b>

**Ingresos Financieros.** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se obtuvo un monto de \$11,725,247 y \$13,152,624 respectivamente, los importes que se aprecian en este rubro se deben principalmente a que los rendimientos de las inversiones en valores gubernamentales que ofrecieron las instituciones bancarias aumentaron las tasa.

**Otros Ingresos y Beneficios Varios.** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se captaron ingresos diversos por un monto \$17,679,766 y \$37,793,403 conformados principalmente por un tercer pago de 4 en el mes de abril del año en curso, de la empresa Transferencias portuarias del Pacifico, S.A. de C.V., por la compraventa de un lote de maquinaria usada por la cantidad de \$16,135,586.

c) Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
<b>Servicios Personales</b>	<b>41,073,628</b>	<b>36,226,639</b>
Sueldo Base Personal de Confianza	9,834,230	9,889,442
Compensación Garantizada	6,465,292	6,271,433
Sueldo Base Personal de Eventual	5,686,606	4,637,255
Aguinaldo	2,484,162	3,152,653
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	9,756,368	9,482,491
Indemnizaciones	3,824,471	813,576
Prestaciones Sindicales	1,323,063	945,673
Otros	1,699,436	1,034,116
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>14,958,478</b>	<b>11,270,215</b>
Combustibles y Lubricantes para Maq. Y Equipo	1,126,934	1,273,859
Refacciones para Maquinaria y Equipo	2,262,917	1,304,577
Prendas de Protección Personal	857,161	919,491
Materiales Complementarios	7,949,268	6,181,546

Otros	2,762,198	1,590,742
<b>Servicios Generales</b>	<b>140,863,974</b>	<b>138,359,910</b>
Servicio de Energía Eléctrica	5,819,408	8,584,671
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	17,424,294	14,752,774
Otras Asesorías	5,253,149	5,322,048
Servicios de informática	4,305,247	1,878,888
Servicio de Vigilancia	9,787,865	9,537,271
Estudios e Investigaciones	3,948,659	3,318,748
Seguro de Bienes Patrimoniales	14,321,023	15,095,155
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	20,441,316	25,891,687
Mantenimiento y conservación de Maq. y equipo	7,898,205	5,568,848
Contraprestación Al Gobierno Federal	16,087,180	27,575,919
Otros	35,577,628	20,833,901

d) Contribuciones de Capital

El Ente no cuenta con recursos fiscales autorizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

e) Otros Orígenes de Inversión

El Saldo del concepto Otros del grupo de Origen de Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se compone de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Por Cuenta de Terceros	-2,060,026	-3,618,144
Erogaciones Recuperables	-1,060,993	-1,698,865
<b>Total de Aplicación (Otros):</b>	<b>-3,121,019</b>	<b>-5,317,009</b>

f) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2018 el Ente no cuenta con inversión en Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso. Al 31 de diciembre de 2017 el Ente ejerció recursos por \$150,800,000 así como una aplicación de \$215,970,380.

g) Bienes Muebles

El Ente no cuenta con orígenes y aplicaciones por bienes muebles al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

h) Otras aplicaciones de Financiamiento

Durante el ejercicio 2018 la Entidad realizó pago de un aprovechamiento extraordinario establecido mediante oficio en el Oficio No. 349-B-570 de fecha 26 de julio de 2018, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de \$84,159,335. Con cargo a las disponibilidades financieras, afectando la disponibilidad final, importe que fue enterado a la TESOFE con fecha 30 de julio de este mismo año.

En el ejercicio 2017 la Entidad realizó pago de un aprovechamiento extraordinario establecido mediante oficio en el Oficio No. 102-K-048 de fecha 5 de junio de 2017, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de \$120,830,000 con cargo a las disponibilidades financieras, afectando la disponibilidad final, importe que fue enterado a la TESOFE con fecha 14 de julio de 2017.

**5) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

*a) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables*

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados por venta de servicios fueron de \$492,569,663 en comparación con los \$289,156,649 registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

<b>ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A DE C.V</b>		
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Correspondiente del 01 de Enero 2018 al 31 de Diciembre de 2018</b>		
<b>(pesos)</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Total</b>
<b>Ingresos presupuestales:</b>		
Ventas de servicios	259,751,636	
Ingresos diversos	29,405,013	
<b>Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 289,156,649</b>
<b>Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		269,626,679
Venta de Activos Fijos	8,373,516	
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	245,607,192	
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual	2,075,931	
Cancelación Industria Naval del Pacifico	13,570,040	
<b>Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		66,213,665
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año	49,379,594	
Anticipos recibidos en el año actual	616,692	
Venta de Activos Fijos	13,909,988	
Recuperación de IVA	2,307,391	
<b>Ingresos Contables</b>		<b>\$ 492,569,663</b>

*b) Conciliación entre los egresos presupuestarios y los Gastos contables*

Al 31 de diciembre de 2018 el presupuesto ejercido fue de \$200,017,099 en comparación con los \$451,243,666 registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos egresos:

<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero 2018 al 31 de Diciembre de 2018 (pesos)</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Total</b>
<b>Gastos presupuestales</b>		
Servicios personales (capítulo 1000)	41,073,628	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	14,958,478	
Servicios generales (capítulo 3000)	139,221,596	
Otras Erogaciones	1,642,378	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	2,060,027	
Erogaciones recuperables	1,060,992	
<b>Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 200,017,099</b>
<b>Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$13,556,912</b>
Impuestos y derechos por pagar 2017	2,604,409	
Seguros pagado por anticipado 2018	6,189,106	
PTU pagada en el Ejercicio	1,642,378	
Egresos Derivados por cuenta de terceros	2,060,027	
Otras Erogaciones Recuperables	1,060,992	
<b>Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$264,783,479</b>
Impuestos y derechos por pagar 2018	2,169,271	
Provisión Cuentas Incobrables	2,475,384	
Deducible Huracan Newton	7,417,244	
Perdida en Baja de Activos Fijos	3,187,295	
Otros Resultados Integrales	2,174,946	
Seguros pagado por anticipado 2017	5,800,026	
PTU Provisionada 2018	3,385,476	
Provisión para contingencias	430,388	
Provisión para prima de antigüedad	(68,743)	
Transferencia Obra Pública 2018	182,036,642	
Depreciación	55,775,550	
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>		<b>\$ 451,243,666</b>

## II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Demandas judiciales en proceso de resolución

- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Título de concesión del Gobierno Federal por infraestructura

### **III. Notas de Gestión Administrativa**

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

Adicionalmente, el presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

#### 2. Panorama Económico y Financiero:

Durante el periodo que se informa, en seguimiento a la estrategia de crecimiento y expansión del puerto de Guaymas, Sonora, la entidad operó en condiciones económico-financieras favorables que le permitió hacer frente a la demanda de actividad portuaria de la región, por la ejecución de inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias realizadas durante el ejercicio 2018 y anteriores, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante el fortalecimiento de la estrategia de penetración y la campaña de promoción y de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

#### 3. Autorización e Historia:

La Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Guaymas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario del puerto de Guaymas, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Concesión y contraprestación al gobierno federal

##### a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

#### b) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función al total de ingresos efectivamente cobrados por Infraestructura, Cesión Parcial de Derechos y Maniobras obtenidos en el puerto de manera mensual.

De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute durante ese mismo ejercicio.

El importe total que se devengo a la federación por este concepto durante el periodo de enero a diciembre 2018 fue por \$16,068,173 (\$17,184,027 en 2017).

#### 4. Organización y Objeto Social:

El objeto social del ente es la Administración Integral del Puerto de Guaymas, Sonora, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad y está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG) y supletoriamente las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;

- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS 2012.

Norma de Archivo Contable Gubernamental 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. 2012

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión, 2012.

d) Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador Funcional del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el 15 de agosto de 2012 los “Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas”, así como “Parámetros de Estimación de Vida Útil”.

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

El 31 de enero de 2013, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió las Disposiciones en Materia Contable Aplicables al Sector Paraestatal Federal, entre ellas dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal con vigencia a partir de 2013 para su aplicación de observancia obligatoria, el cual se integra por siete capítulos:

- I. El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- II. Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.
- III. Clasificación del Sector Paraestatal.
- IV. Normatividad Contable.
- V. Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal.
- VI. Estados de Información Financiera.
- VII. Matriz de Conversión del Ingreso y Gasto.

El 17 de febrero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de mantener actualizada la Normatividad Contable y con ello coadyuvar en el registro de las operaciones y la rendición de cuentas, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal con vigencia a partir de 2014, mismo que presenta, entre las principales actualizaciones las siguientes:

- I. Capítulos Normativos
- II. Emisión de la Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- III. Plan de Cuentas y sus descripciones.
- IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras.

- 28.- Estimaciones para Cuentas Incobrables
- 29.- Fondos de Garantía y Depósitos.
- 30.- Patrimonio Nacional
- 31.- Compensación Económica por Conclusión de la Prestación de Servicios (Retiro Voluntario)
- 32.- Demandas y Juicios.
- 33.- Obligaciones Laborales.
- 34.- Pasivo Circulante.

V. Modificación e incorporación de Instructivos de Manejo de Cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las Guías Contabilizadoras a través de codificaciones.

VI. Sustitución Integral de la Matriz de Conversión del Gasto, también referida con la misma codificación indicada en las Guías Contabilizadoras y los Instructivos.

Nuevos Pronunciamientos Contables para el Ejercicio 2018:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.

NIF B-10, Efectos de la inflación.  
NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.  
NIF C-8, Activos intangibles.  
NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP 01) emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental.

a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGG SP 004 “Reexpresión”. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación” y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 2018 es menor al 26%, por lo que corresponde a un entorno económico no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de inflación en los estados financieros.

La entidad re-expresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

b) Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del rubro de Otros Gastos.

c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica:

Concepto	%
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	10
Maquinaria y equipo	10
Otros equipos	10
Mobiliario y equipo	10
Obra Pública	5

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica.

d) Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por estos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicitó confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

Con la resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en el estado de resultados en la Subcuenta Transferencia de Obra al Gobierno Federal dentro de la Cuenta Otros Gastos Varios. Por lo que se han continuado deduciendo las transferencias efectuadas bajo el supuesto que la nueva Ley del impuesto sobre la renta, vigente a partir del 1 de enero de 2014, ya que no sufrió cambio alguno de fondo en este tema, ni ha variado el tipo de actos y operaciones que han venido realizando.

La transferencia de obra al 31 de diciembre de 2018 se integra de la siguiente manera:

<b>ACTIVO</b>	<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>	<b>M.O.I.</b>	<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>SALDO POR DEDUCIR</b>
Ampliación de los Muelles 2, 3 y 4, y Dragado	31/12/2008	57,795,045	28,897,522	28,897,523
Rehabilitación y protección de traves y pilotes en el muelle de la ardilla	31/12/2011	9,895,718	3,463,501	6,432,217
Rehabilitación de Muelles 2013	31/12/2013	11,633,433	2,908,358	8,725,075
Nivelación de Areas de Patios de Depósito de Mercancías 2013	31/12/2013	26,265,728	6,566,432	19,699,296
Rehabilitación de Muelles 2014	30/12/2014	17,918,309	3,583,662	14,334,647
Nivelación de Areas de Patios de Depósito de Mercancías 2014	30/12/2014	12,862,421	2,572,484	10,289,937
Rehabilitación de Muelles 2015	31/12/2015	25,814,300	3,872,145	21,942,155
Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores	30/12/2014	85,495,638	17,099,128	68,396,510
Nivelación de Areas de Patios de Depósito de Mercancías 2017	31/12/2017	3,493,981	174,699	3,319,282
		<b>251,174,573</b>	<b>69,137,931</b>	<b>182,036,642</b>

En el año 2017 no se realizó transferencia de obra.

e) Pagos por Separación

La NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales", señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación,

incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

f) Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR) y de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tienen registrados pagos provisionales. El saldo de las pérdidas fiscales actualizadas por amortizar al 31 de diciembre de 2018 es por \$76,049,372 (\$126,908,082 en 2017).

g) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculará con base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR.

## 7. Reporte Analítico del Activo

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están integrados como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>	<u>VIDA UTIL EN AÑOS</u>
Terreno	44,376,328	44,376,328	0
Obras Públicas	717,399,410	968,573,984	3
Maquinaria y Equipo	18,124,231	46,656,107	4
Equipo Marítimo	2,503,238	2,503,238	10
Equipo de Transporte	4,270,761	9,426,522	10
Equipo de Oficina	4,114,818	4,114,818	10
Equipo de Cómputo	1,382,913	1,382,913	10
Otros Equipos	36,307,240	36,307,241	20
<b>Total:</b>	<b>828,478,939</b>	<b>1,113,341,151</b>	

## 8. Fideicomisos, mandatos y análogos

El ente no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

## 9. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2018 la entidad capto ingresos por un monto de \$259,751,637 superior a lo programado a diciembre del 2018 en \$146,570,722, así como al 31 de diciembre del 2017 se captaron ingresos por \$278,928,016 superior a lo programado de \$247,650,450. A continuación, se muestra la distribución por tipo de ingreso:

<u>Concepto</u>	<u>Ejercicio 2018</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Programado</u>	<u>Obtenido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
<b>Uso de Infraestructura</b>	<b>66,870,429</b>	<b>119,940,935</b>	<b>53,070,506</b>	<b>39</b>
Por Puerto	44,663,601	69,874,594	25,210,993	2
Por Atraque	5,191,428	14,010,376	8,818,948	2
Por Muellaje	17,015,400	32,133,439	15,118,039	1
Almacenamiento	0	2,637,428	2,637,428	100
Por Embarque	0	1,285,098	1,285,098	100
<b>Cesión Parcial de derechos y servicios</b>	<b>30,617,693</b>	<b>73,046,315</b>	<b>42,428,622</b>	<b>8</b>
Contratos de cesión de derechos	28,635,429	20,126,038	-8,509,391	8

Contratos de prestación de servicios	1,982,264	52,920,277	50,938,013	6
<b>Maniobras y servicios conexos</b>	<b>49,082,600</b>	<b>66,764,387</b>	<b>17,681,787</b>	<b>-14</b>
Maniobras y Servicios Conexos	28,184,600	37,600,850	9,416,250	-50
Silos	20,898,000	29,163,537	8,265,537	6
<b>Total:</b>	<b>146,570,722</b>	<b>259,751,637</b>	<b>113,180,915</b>	<b>33</b>

<b>Concepto</b>	<b>Ejercicio 2017</b>		<b>Variación</b>	
	<b>Programado</b>	<b>Obtenido</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
<b>Uso de Infraestructura</b>	<b>102,544,474</b>	<b>124,664,585</b>	<b>22,120,110</b>	<b>39</b>
Por Puerto	62,223,289	63,854,192	1,630,903	2
Por Atraque	9,817,117	11,937,436	2,120,319	2
Por Muellaje	20,290,950	27,296,648	7,005,698	1
Almacenamiento	10,213,118	20,376,396	10,163,278	100
Por Embarque	0	1,199,913	1,199,913	100
<b>Cesión Parcial de derechos y servicios</b>	<b>83,887,365</b>	<b>90,795,038</b>	<b>6,907,673</b>	<b>8</b>
Contratos de cesión de derechos	72,429,031	63,219,119	-9,209,912	8
Contratos de prestación de servicios	11,458,334	27,575,919	16,117,585	6
<b>Maniobras y servicios conexos</b>	<b>61,218,611</b>	<b>63,468,393</b>	<b>2,249,782</b>	<b>-14</b>
Maniobras y Servicios Conexos	42,581,552	36,812,555	-5,768,997	-50
Silos	18,637,059	26,655,838	8,018,779	6
<b>Total:</b>	<b>247,650,450</b>	<b>278,928,016</b>	<b>31,277,566</b>	<b>8</b>

## 10. Procesos de Mejora

### a) Principales Políticas de Control Interno

Las 131 acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) fueron atendidas en su totalidad, mismas que lograron un cumplimiento del 100%.

Se comprometieron 131 acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2018, las cuales presentan el siguiente acumulado al segundo trimestre: se reportan 21 acciones de mejora concluidas, 105 se encuentran en proceso de atención y 5 se presentan sin avance ya que corresponden al proceso de evaluación del Sistema de Control Interno Institucional que se realizará en noviembre de 2018, por lo que se reporta un 16% de cumplimiento al finalizar el segundo trimestre del presente ejercicio.

En cuanto al avance acumulado de las acciones de mejora en proceso de atención, 83 se reportan con un avance de 50%, 2 con el 75% y 20 con 80%; estas últimas se reportarán concluidas dentro del próximo trimestre ya que se realizaron todas las actividades pertinentes para mantener la certificación y únicamente se está en espera del certificado del Sistema de Gestión Integral.

Respecto a las acciones reportadas como concluidas al 31 de diciembre de 2018, se informa:

1. Se formalizó el acta de instalación del Comité de Ética, Conducta e Integridad.
2. Se ejecutaron las acciones de mejora derivadas de la Evaluación de los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional.

3. Se actualizaron los perfiles y descriptivos de puestos.

4. Se llevaron a cabo las actividades programadas para alinear los Perfiles y Descriptivos de Puestos al Manual de Organización.

No se presentó problemática alguna para cumplir con las acciones de mejora programadas.

El avance en el cumplimiento de las acciones de mejora programadas para el segundo trimestre de 2018 es razonable, considerando que gran parte de las acciones de mejora en proceso se relacionan con los certificados del Sistema de Gestión Integral.

La ejecución de las acciones de mejora del Sistema de Control Interno Institucional ha contribuido de manera importante para asegurar razonablemente el cumplimiento con eficiencia de nuestra Misión, Visión, Objetivos y Metas Institucionales, generar información confiable y llevar a cabo la gestión institucional con estricto apego a las leyes y normas que nos rigen.

Se ha mantenido la certificación del SGI por un tercero acreditado ante la ANAB y estamos llevando a cabo la transición hacia el ISO:9000 e ISO:14000 versión 2015, Que será concluida en el primer trimestre de 2018.

El programa de difusión y fomento de la utilización de los mecanismos del Comité de Ética para interponer quejas y denuncias ha sido un factor importante para evitar actos indebidos como son los de corrupción y conflicto de intereses.

#### b) Principales Políticas de Administración de Riesgos

La Entidad, en su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio en curso tiene registrados 5 riesgos institucionales, de los cuales no se han concluido acciones, por lo que no se pueden emitir conclusiones generales; sin embargo, se puede mencionar que las acciones establecidas han evitado la materialización de los riesgos, así mismo la disminución del mismo, derivado de la sinergia entre las diferentes áreas de la entidad y partes involucradas en el Puerto como lo son clientes, cesionarios y prestadores de servicios, agregando valor a los procesos de la Entidad.

#### c) Comité de Control y Desempeño Institucional

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad, misma que a partir del presente ejercicio fiscal está llevando a cabo sesiones de manera trimestral.

#### d) Medidas de Racionalidad y Austeridad de la SCT

En atención al oficio No. 307-A.-0687 de fecha 9 de marzo del 2018, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, mismo que nos fue comunicado mediante oficio No. 7.1.-231/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, por parte de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, se solicitó una reducción a nuestro presupuesto autorizado en la partida "12201 Sueldos base al personal eventual", por un importe de \$10,684,000, con el fin de que 14 de las 16 API'S estuvieran en posibilidad de contratar un total de 27 plazas eventuales para sus respectivos Órganos Internos de Control

#### e) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Para el 31 de diciembre del 2018 que se informa, se logró rebasar la meta programada en un 12% con la captación de los ingresos propios de la operación y de otros ingresos, en función al programa original, toda vez que se continuo con los proyectos que han fortalecido las operaciones en materia de carga mineral y carga general; por la obtención de ingresos adicionales por un mayor arribo de embarcaciones y del incremento en el volumen de carga operada en comparación a lo que se tenía programado, así como del inicio de la movilización de carbón a granel, procedente del estado de Utah, EUA con destino a Japón, y en un periodo de prueba van a

iniciar con la movilización de 1,200,000 toneladas durante este primer año de operación y se espera que para el 2019 se logren movilizar 2,000,000 de toneladas.

**Efectividad y Eficiencia de las acciones;** Con el seguimiento oportuno y adecuado al programa de comercialización, nos permitió continuar trabajando con nuestros clientes y atraer cargas en materia de granel mineral, granel agrícola, carga general y carga contenerizada, con las que se logró cumplir en un 124% la carga total programada durante este periodo que se informa, esto debido a las operaciones de nuestro cliente Arcelormittal México, S.A. de C.V., y del mismo modo se sigue trabajando en la incorporación de nuevos inversionistas para la operación de nuestro recinto portuario, promocionando en el extranjero el proyecto de Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora, lo que permitirá a nuestro puerto diversificar las unidades de negocios; lo que sin duda continua fortaleciendo la rentabilidad de la compañía, logrando cristalizar estas gestiones con la recepción de carbón a granel procedente del estado de Utah, EUA con destino a Japón, carga que en este ejercicio de 2018 se lograron movilizar 1,218,000 toneladas.

#### 11. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

#### 12. Información Adicional

##### Contingencias

Al 31 de diciembre del 2018 la entidad tiene juicios vigentes de los cuales destacan los siguientes:

1. En fecha 24 de octubre de 2011, la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, resolvió el expediente número 21293/09-17-09-5, mediante la cual sobreseyó el juicio de nulidad promovido por Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., por lo que, en consecuencia, se confirmó la legalidad de la revocación del registro del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y sus convenios modificatorios, decretada por la Dirección General de Puertos.

Con fecha 06 de noviembre del año 2018, se emitió por parte del área jurídica de esta API Guaymas, Dictamen de Irrecuperabilidad de Adeudo, a cargo de la sociedad mercantil denominada Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V. y a favor de esta Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., por la cantidad de \$15'706,901 (quince millones setecientos seis mil novecientos pesos 54/100 moneda nacional), mismo que fue signado por los CC. C.P. José Juan Álvarez Solís, y Lic. Enrique Alfonso Rivera Ayala, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas y Subgerente Jurídico de la entidad, contando con el visto bueno del C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo, Titular del Órgano Interno de Control de la API Guaymas, lo anterior, en términos del apartado 6°. De las Bases Generales contempladas en el punto IX de las Normas y Bases Generales para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro, así como en el punto 2° del Procedimiento para cancelar adeudos por terceros contemplado en el Anexo de dichas normas y bases generales.

2. Recuperación de anticipo pendiente de amortizar, por importe de \$5,058,311 otorgado al contratista Ardica Construcciones, SA de CV, derivado del contrato Numero API/GUAY/76/2014, firmado el 8 de septiembre de 2014, consistente en la ejecución de trabajos para la Ampliación de la Superficie Terrestre del Recinto Portuario, Mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores; se informa que derivado del incumplimiento del contrato en que incurrió la contratista, mediante acta circunstanciada de fecha 23 de octubre, se determinó iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato referido, misma que dio inicio el día 29 de octubre mediante la notificación de tal determinación a la contratista, notificación que se realizó mediante oficio número GAF/15/146, concluyendo tal procedimiento, el día 08 de noviembre del año 2015, con la resolución de fecha 08 de noviembre del año 2015, emitida por el Lic. Jose Antonio Arellano Velarde, en su calidad de Subgerente Jurídico y Representante Legal de la entidad, con facultades para pleitos y cobranzas, mediante la cual se resolvió dar por rescindido de manera administrativa, el contrato aludido, la cual fue notificada al contratista, el día 10 de noviembre del año 2015, Acto seguido y previo a los citatorios correspondientes,

llevados a cabo de conformidad con la legislación aplicable, el día 31 de diciembre del año 2015, se llevó a cabo sin la presencia del contratista, la elaboración del respectivo finiquito de obra, resultando de la aplicación de penalizaciones y sobrecostos por el importe de \$4,504,027.06.

Con fecha 06 de noviembre del año 2017, la sala regional noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emitió resolución definitiva dentro del expediente número 233/16-02-01-3, determinando nulidad de la rescisión administrativa decretada, en consecuencia con lo anterior se interpuso el Recurso de Revisión, en fecha 4 de enero del año 2018, recurso que se resolvió en fecha 12 de julio de 2018, desechándose el recurso de revisión, quedando con esto, firme sentencia de primera instancia.

Por lo anterior, deberá emitirse de nueva cuenta la resolución combatida (rescisión administrativa del contrato de obra pública), debiendo notificarse al contratista, para su posterior cobro. En cuanto a las posibilidades de recuperación, se estima una probabilidad de ocurrencia alta, lo anterior, en virtud de que se cuenta con las fianzas necesarias para garantizar el cobro, en caso de negativa por parte del deudor.

3. Deuda a cargo de Grupo Vejar, por el importe de \$10,856,886.85, por concepto de servicios solicitados y no cubiertos, en los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

A través de un requerimiento extrajudicial de pago se logró que el 21 de diciembre del 2018 abonaran a la deuda la cantidad de \$2,589,637.

Sobre el saldo pendiente de esta cuenta por cobrar, se trabaja en la elaboración de una demanda mercantil, por lo que la opinión respecto de la probabilidad de recuperación se mantiene reservada hasta el inicio del juicio correspondiente.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

**Mtro. Victor Abraham Larios Velázquez.**

Director General

---

**C.P.C. José Juan Álvarez Solís.**

Gerente de Administración y Finanzas